CONVOCATORIA No. 007 DE 2026
SEPTIEMBRE 04 DE 2026

Para dar cumplimiento a las acciones definidas por los líderes de las Experiencias Pedagógicas Significativas “Libros Fantásticos y Mágicos” y “Robomatic” y para alcanzar los objetivos pedagógicos proyectados en torno a la Formación Integral para la vigencia 2026 se hace necesaria la adquisición de diversos elementos pedagógicos, didácticos, deportivos tecnológicos, de comunicaciones y de papelería, establecidos a partir de los Planes de Inversión presentados por los Lideres de las Experiencias Pedagógicas y las Matrices de Necesidades entregadas por los Docentes de las Sedes.

Por tanto, se informa a los interesados que la Institución Educativa Municipal Domingo Savio dará apertura a este proceso contractual en los términos que se establecen en los estudios previos que hacen parte integral de esta convocatoria y que se abre el espacio de observaciones al mismo:

CRONOGRAMA DE OBERVACIONES AL PROCESO:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria y Estudios previos	Septiembre 04 de 2026 3:00 pm	A través de la cartelera institucional y del SECOP
Fecha límite recepción de observaciones a la convocatoria	Septiembre 07 de 2026 3:00 pm	A través del correo electrónico domingosavio@sempitalito.gov.co

ESTUDIOS PREVIOS DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION A TRAVÉS DE REGLAMENTO INTERNO

Teniendo en cuenta que, de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.3.1.6.3.17 del Decreto 1075 de 2015, la celebración de los contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos que sean inferiores a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes deberán seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 , y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa, la Institución Educativa Municipal Domingo Savio invita a las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar ofertas dentro del proceso de selección de contratación a continuación detallado:

1. **TIPO DE CONTRATO:** Compraventa

2. **MODALIDAD DE CONTRATACION:** Régimen Especial – Propuesta de menor valor. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta económica la mayor favorabilidad para la Institución Educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido y que este ajustada a los aspectos sustanciales de las especificaciones técnicas; e igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de la normatividad vigente.

3. **OBJETO A CONTRATAR:** Suministro de elementos pedagógicos, didácticos, deportivos tecnológicos, de comunicaciones y de papelería definidos por los líderes de las Experiencias

Pedagógicas Significativas “Libros Fantásticos y Mágicos” y “Robomátic” y por los Docentes de las Sedes en sus Matrices de Necesidades.

4. **VALOR:** El valor estimado del contrato, de acuerdo a los valores suministrados en los Planes de Inversión y cotizados en el estudio del mercado y en virtud del presupuesto con el que cuenta la Institución, se establece en veinticinco millones ochocientos ochenta mil pesos ($25.880.000,00) MCTE, correspondiente al valor de las cotizaciones de menor valor:

Ítem	Can	Medida	Descripción de los elementos	Cotizaciones	
				1	2
1	3	unidad	Tablet IDEATAP 8gb	4.290.000	4.350.000
2	2	Unidad	Micrófonos de solapa	204.000	210.000
3	5	juego	Tablero de Ajedrez “viajero”	306.000	325.000
4	1	unidad	Pendón 100 X 40 cm (diseño a convenir)	80.000	100.000
5	1	Unidad	Pendón 120 X 70 cm (diseño a convenir)	120.000	150.000
6	1	paquete	Arma todo. Tamaño Jumbo	93.500	95.000
7	6	Unidad	Legajador AZ tamaño carta	54.000	55.200
8	4	Unidad	Legajador AZ., tamaño oficio	27.200	28.000
9	3	caja	Lapiceros/bolígrafos.	18.612	19.500
10	20	Unidad	Carpeta legajadora, tamaño oficio	64.000	70.000
11	6	paquete	Cartulina grofada, tamaño carta.	62.400	63.000
12	5	rollo	Cinta de enmascarar	7.000	7.500
13	10	caja	Colores X 18 unidades.	154.000	155.000
14	1	Unidad	Cosedora/grapadora.	22.200	22.500
15	20	Unidad	Cuaderno de 100 páginas	84.460	90.000
16	3	juego	Dominó plástico de Animales	22.800	24.000
17	1	Unidad	Extensión de 3 salidas de 6MTS	48.000	50.000
18	1	Unidad	Extensión encauchetada de 6 MTS	36.000	40.000
19	2	caja	Ganchos o grapas para Cosedora X5000	9.000	9.000
20	1	Unidad	Impresora multifuncional de sistema continuo	1.523.000	1.650.000
21	3	juego	Lotería Didáctica Bilingüe	21.900	22.500
22	1	Unidad	Maletín para computador portátil de 16 pulgadas	88.000	92.000
23	12	Unidad	Marcador permanente	30.828	33.600
24	2	Unidad	Memoria USB de 64GB	100.000	100.000
25	1	Unidad	Micrófonos inalámbricos tipo solapa	77.000	85.000
26	2	Unidad	Mini Mouse alámbrico	64.000	70.000
27	15	Unidad	MUGS taza chocolatera de 13 onzas (diseño a convenir)	270.000	300.000
28	2	Unidad	PAD mouse en Gel	34.000	36.000
29	2	paquete	Papel fotográfico tamaño carta X10 unidades	19.600	20.000
30	1	Unidad	Parlante portátil con potencia de 8 Watts RMS.	142.000	145.000
31	1	Unidad	Parlantes en color negro y carcasa de madera de alta densidad.	43.000	45.000
32	1	Unidad	Pendón 200 X 150 cm (diseño a convenir)	330.000	330.000
33	1	Unidad	Pendón 250 X 150 cm (diseño a convenir)	380.000	380.000
34	1	Unidad	Pendón 90 X 150 cm (diseño a convenir)	140.000	140.000
35	1	Unidad	Pendón 120 X 150 cm (diseño a convenir)	190.000	190.000
36	1	Unidad	Perforadora Metálica	22.200	25.000
37	2	Unidad	Pistola silicona grande	66.000	68.000
38	6	caja	Estuche de plumones X12 unidades	37.200	39.000
39	3	caja	Estuche de plumones lavables X24 unidades	75.000	75.000
40	1	Unidad	Regulador de voltaje de 8 salidas de 1000VA	82.000	85.000

Ítem	Can	Medida	Descripción de los elementos	Cotizaciones	
				1	2
41	15	Unidad	Resma de Papel Bond tamaño carta.	214.500	217.500
42	3	paquete	Separador plástico X 5 unidades.	13.800	15.000
43	25	Unidad	Silicona en barra gruesa	30.000	37.500
44	2	Unidad	Tijera 8”	18.000	20.000
45	1	Unidad	Tinta para impresora EPSON, color amarillo	62.000	65.000
46	1	Unidad	Tinta para impresora EPSON, color magenta	62.000	65.000
47	1	Unidad	Tinta para impresora EPSON, color cian	62.000	65.000
48	1	Unidad	Tinta para impresora EPSON, color negro	70.000	70.000
49	2	paquete	Transparencias tamaño oficio X 100 unidades	28.800	30.000
50	64	Unidad	Balones de microfútbol.	5.120.000	5.440.000
51	50	Unidad	Balones de baloncesto No. 7.	3.500.000	3.750.000
52	50	Unidad	Balón de voleibol No. 5.	3.500.000	3.750.000
53	2	Unidad	Bomba de aire. Recargable e inalámbrica	240.000	240.000
54	1	unidad	Televisor tipo Smart TV.	2.250.000	2.250.000
55	1	unidad	Cabina de 15 pulgadas, con 2 micrófonos incluidos	1.270.000	1.270.000
			TOTALES	**25.880.000**	**27.079.800**

5. **CONTRIBUCIONES:** Dentro del valor calculado para la ejecución del contrato, además de las contribuciones e impuestos nacionales, el contratista deberá asumir las contribuciones municipales establecidas en el Acuerdo Municipal 045 de 2025 “Por medio del cual se expide el Estatuto Tributario Municipal y se dictan otras disposiciones:

Estampilla / Tasa	Base	%	Observaciones
Pro Cultura	100% del contrato antes de IVA	1%	- El trámite lo realiza en contratista previo a la suscripción del acta de inicio. - Los valores los liquida la Secretaría de Hacienda Municipal y se pagan en los medios habilitados. - Se aproxima por exceso al mil más cercano.
Pro Adulto Mayor		4%	
Pro Electrificación Rural		0.5%	
Justicia Familiar		2%	- La Institución liquida y hace la retención, previo a cada pago. - Se paga en los tiempos y medios establecidos por la Secretaría de Hacienda. - Se aproxima por exceso al mil más cercano
Pro Deporte		2%	

6. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** No. 028 del 04 de septiembre de 2026, afectando los rubros Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos (2.1.2.01.01.003.05.02); Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. (2.1.2.01.01.003.05.03); Artículos de deporte (2.1.2.01.01.004.01.03); y, Proyectos Pedagógicos (2.1.2.02.02.009.07); correspondientes a la Fuentes de Gratuidad – Formación Integral ($15.880.000) y Calidad – Transferencias Municipales ($10.000.000).

7. **ANALISIS DE GARANTIAS Y AMPAROS:** Conforme a lo previsto en el artículo 87 en consonancia con el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 y teniendo en cuenta el Manual de Contratación de la Institución, no se exigirá póliza de cumplimiento.

8. **FORMA DE PAGO:** La Institución Educativa tiene previsto realizar el pago a través de un (01) contado único, equivalente al valor total del contrato, una vez los elementos contratados

sean entregados y recibidos a satisfacción por el Comité de Supervisión. El pago se realizará a través de transferencia interbancaria, previa verificación del pago de los aportes parafiscales y de conformidad con la normatividad vigente.

Las demoras en el pago originadas por la presentación incorrecta de las facturas y de los documentos requeridos serán responsabilidad del contratista y por ello no tendrán derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

9. **PLAZO:** El plazo para la entrega del total de los elementos contratados será de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio.

10. **LUGAR DE EJECUCION Y SITIO DE ENTREGA:** Se establece como lugar de ejecución del contrato y como sitio de recepción de los elementos contratados la Sede Principal de la Institución Educativa Municipal Domingo Savio de Pitalito (Huila), ubicada en el Corregimiento de Regueros, Km 7 vía al municipio de Saladoblanco. Los costos relacionados con el envío y entrega de los elementos contratados hasta la Sede Principal serán asumidos por el contratista. La distribución de los elementos entres las once (11) Sedes Educativas estará a cargo de la Institución Educativa.

11. **DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:** Al revisar los Planes de Inversión presentados por los Líderes de las Experiencias Pedagógicas Significativas y las Matrices de Necesidades presentadas por los Docentes de las Sedes Educativas, se verificó la necesidad de adquirir diversos elementos pedagógicos, didácticos, deportivos tecnológicos, de comunicaciones y de papelería:

Fuente: Calidad – Transferencias Municipales				
Cuenta	**Código**	**Experiencia Pedagógica Significativa**	**Can**	**Elementos**
Proyectos Pedagógicos	2.1.2.02.02.009.07	Robomátic	3	Tablet IDEATAP 8gb
			2	Micrófonos de solapa
			5	Tablero de Ajedrez “viajero”
			1	Pendón 100 X 40 cm (diseño a convenir)
			1	Pendón 120 X 70 cm (diseño a convenir)
		Libros Fantásticos y Mágicos	1	Arma todo. Tamaño Jumbo
			6	Legajador AZ tamaño carta
			4	Legajador AZ., tamaño oficio
			3	Lapiceros/bolígrafos.
			20	Carpeta legajadora, tamaño oficio
			6	Cartulina grofada, tamaño carta.
			5	Cinta de enmascarar
			10	Colores X 18 unidades.
			1	Cosedora/grapadora.
			20	Cuaderno de 100 páginas
			3	Dominó plástico de Animales
			1	Extensión de 3 salidas de 6MTS
			1	Extensión encauchetada de 6 MTS
			2	Ganchos o grapas para Cosedora X5000
			1	Impresora multifuncional de sistema continuo
			3	Lotería Didáctica Bilingüe
			1	Maletín para computador portátil de 16 pulgadas

Fuente: Calidad – Transferencias Municipales				
Cuenta	**Código**	**Experiencia Pedagógica Significativa**	**Can**	**Elementos**
			12	Marcador permanente
			2	Memoria USB de 64GB
			1	Micrófonos inalámbricos tipo solapa
			2	Mini Mouse alámbrico
			15	MUGS taza chocolatera de 13 onzas (diseño a convenir)
			2	PAD mouse en Gel
			2	Papel fotográfico tamaño carta X10 unidades
			1	Parlante portátil con potencia de 8 Watts RMS.
			1	Parlantes en color negro y carcasa de madera de alta densidad.
			1	Pendón 200 X 150 cm (diseño a convenir)
			1	Pendón 250 X 150 cm (diseño a convenir)
			1	Pendón 90 X 150 cm (diseño a convenir)
			1	Pendón 120 X 150 cm (diseño a convenir)
			1	Perforadora Metálica
			2	Pistola silicona grande
			6	Estuche de plumones X12 unidades
			3	Estuche de plumones lavables X24 unidades
			1	Regulador de voltaje de 8 salidas de 1000VA
			15	Resma de Papel Bond tamaño carta.
			3	Separador plástico X 5 unidades.
			25	Silicona en barra gruesa
			2	Tijera 8”
			1	Tinta para impresora EPSON, color amarillo
			1	Tinta para impresora EPSON, color magenta
			1	Tinta para impresora EPSON, color cian
			1	Tinta para impresora EPSON, color negro
			2	Transparencias tamaño oficio X 100 unidades

Fuente: Gratuidad – Formación Integral			
Cuenta	**Código**	**Can**	**Elementos**
Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	2.1.2.01.01.003.05.02	1	Televisor tipo Smart TV.
Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	2.1.2.01.01.003.05.03	1	Cabina de 15 pulgadas, con 2 micrófonos incluidos
Artículos de deporte	2.1.2.01.01.004.01.03	64	Balones de microfútbol.
		50	Balones de baloncesto No.7.
		50	Balón de voleibol No. 5.
		2	Bomba de aire. Recargable e inalámbrica

Adquirir estos elementos facilitará el alcance de los objetivos pedagógicos proyectados para la vigencia 2026 en las Experiencias Pedagógicas Significativas “Libros Fantásticos y Mágicos” y “Robomátic” y en el componente de Formación Integral.

Las adquisiciones establecidas en este estudio previo están permitidas por el Decreto 1075 de 2015, en su artículo 2.3.1.6.3.11: dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, materiales didácticos y audiovisuales (numeral 1); adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución (numeral 4); y en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026. Su adquisición contribuye con el buen desempeño de las actividades académicas y comunitarias incluidas en el Proyecto Educativo Institucional, que conllevan al desarrollo de la misión y visión institucional.

Por todo lo expuesto se hace necesario contratar con una persona natural o jurídica que cuente con los requisitos legales y tenga la idoneidad para prestar los servicios requeridos.

12. CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Los elementos contratados deben responder a las siguientes especificaciones técnicas:

Cuenta: Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos - Código: 2.1.2.01.01.003.05.02				
Ítem	**Can**	**Unidad**	**Descripción detallada de los elementos**	**Código UNSPSC**
1	1	unidad	Televisor tipo Smart TV. - Pantalla: 60 pulgadas (ancho 135.6 cm). Tipo LED - Resolución Uhd-4k - Apto para TDT - Sistema operativo Webos.	52161505
Cuenta: Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc. - Código: 2.1.2.01.01.003.05.03				
Ítem	**Can**	**Unidad**	**Descripción detallada de los elementos**	**Código UNSPSC**
2	1	unidad	Cabina de 15 pulgadas - Con 2 micrófonos incluidos - Sonido potente, conexión versátil - Diseño portátil, control completo.	52161512
Cuenta: Artículos de deporte - Código: 2.1.2.01.01.004.01.03				
Ítem	**Can**	**Unidad**	**Descripción detallada de los elementos**	**Código UNSPSC**
3	64	Unidad	Balones de microfútbol. - Peso: 450-500 gramos. - Medidas: 60-62 cm. - Materiales: en cuero PVC; cubierta interna enmallada en nylon; neumático de butilo de 2 capas, vulcanizado	49161504
4	50	Unidad	Balones de baloncesto No. 7. - Peso: 580-650 gramos. - Medidas: 75-78 cm. - Materiales: neumático de butilo de 2 capas; enmallado en Nylon; cubierta interna de caucho esponjosa.	49161603
5	50	Unidad	Balón de voleibol No. 5. - Peso 280 gramos. - Medidas: 62-65 cm. - Materiales: Poliuretano; material de la cámara Butilo. Colores surtidos	49161608

6	2	Unidad	Bomba de aire multifunción para inflar balones, flotadores de natación y bombas. - Recargable e inalámbrica. - Capacidad: ajuste de presión de 0 a 150 PSI. - Alimentación: Interfaz de carga tipo C compatible con bancos de energía y puertos USB - Acabados: Debe incluir adaptador para válvulas y agujas de diferentes tamaños.	49221515
Cuenta: Proyectos Pedagógicos - Código:2.1.2.02.02.009.07				
Ítem	**EXPS**	**Can**	**Unidad**	**Descripción detallada de los elementos**	**Código UNSPSC**
7	Robomátic	3	unidad	Tablet IDEATAP con pantalla de 11 pulgadas. - Procesador octa-core. - Memoria RAM de 8gb. - Capacidad de almacenamiento de 128gb. - Resolución 2.5k. - Incluye Lápiz óptico	43211509
8		2	Unidad	Micrófonos de solapa con tecnología Plug & Play - Adaptador con puerto Tipo C, Lightning, JAC uno a uno. - Alcance de trasmisión de 20 metros. - Multi-audio (ambiental, normal, cancelación de ruido). - Captación omnidireccional de 360 grados. - Filtro anti-viento	52161520
9		5	juego	Tablero de Ajedrez “viajero” - Material: tablero de lona y fichas plásticas - Acabados: Con estuche rígido	60141101
10		1	unidad	Pendón en banner laminado (diseño a convenir) - Tamaño 100 X 40 centímetros	55121714
11		1	Unidad	Pendón en banner laminado (diseño a convenir) - Tamaño 120 X 70 centímetros	55121714
12	Libros Fantásticos y Mágicos	1	paquete	Arma todo tamaño Jumbo (X 250 piezas)	60141101
13		6	Unidad	Legajador AZ. - Tamaño carta. - Acabados: color azul, caratula recubierta en material plastificado, herraje con palanca y pinzador metálico.	44122027
14		4	Unidad	Legajador AZ. - Tamaño oficio. - Acabados: color azul, caratula recubierta en material plastificado, herraje con palanca y pinzador metálico.	44122027
15		3	caja	Lapiceros/bolígrafos. - Presentación: caja por 12 unidades c/u. - Acabados; color negro.	44121701
16		20	Unidad	Carpeta legajadora - Tamaño oficio 335 X 217 milímetros. - Acabados: en cartón, color café	44122017
17		6	paquete	Cartulina grofada - Presentación: paquete por 20 hojas c/u - Tamaño carta.	14111519

18		5	rollo	Cinta de enmascarar - Presentación: 12 milímetros de ancho y 20 metros de largo	31201503
19		10	caja	Colores de mina gruesa (4 milímetros) - Presentación: caja por 18 unidades.	60121521
20		1	Unidad	Cosedora/grapadora. - Presentación: media tira, de 80 mm de profundidad - Capacidad para 25 hojas. - Apta para grapas tamaño 26/6 - Acabados: material plástico de alta resistencia, con soporte interno metálico	44121615
21		20	Unidad	Cuaderno de 100 páginas - Acabados: cuadriculado. Anillado	14111514
22		3	juego	Dominó plástico con tema de Animales	60141101
23		1	Unidad	Extensión de 6 metros y 3 salidas	39121440
24		1	Unidad	Extensión encauchetada de 6 metros	39121440
25		2	caja	Ganchos o grapas para cosedora - Presentación: Caja X5000 unidades	44122107
26		1	Unidad	Impresora multifuncional (impresora, copiadora, escáner) - Línea EcoTank, Modelo L4360 - Impresión de inyección de tinta a través de sistema continuo de 4 colores. - Soporte papel tamaño carta, oficio y A4. - Acabados: color Negro; accesorios incluidos	43212104
27		3	juego	Lotería Didáctica Bilingüe	60141101
28		1	Unidad	Maletín para computador portátil de 16 pulgadas	53121706
29		12	Unidad	Marcador permanente (tipo sharpie), colores surtidos	44121708
30		2	Unidad	Memoria USB de 64GB	43201827
31		1	Unidad	Micrófonos inalámbricos tipo solapa con tecnología Plug & Play - Presentación: Kit de 2 micrófonos - Con batería recargable con conexión tipo C - Incluye receptor con conexión USB-C y adaptador Lightning - Compatibilidad: Tablets y celulares	52161520
32		2	Unidad	Mini Mouse - Conexión: alámbrica - USB. - Acabados: Color blanco o negro	43211708
33		15	Unidad	MUGS o taza chocolatera - Tamaño: 13 onzas - Acabados: Grabada con diseño a convenir	52152103
34		2	Unidad	PAD mouse en Gel	43211802
35		2	paquete	Papel fotográfico - Tamaño carta - Presentación paquete X10 unidades c/u	45131503
36		1	Unidad	Parlante portátil con potencia de 8 Watts RMS. - Medidas: 24.4 x 36.6 x 18.2 centímetros. - Batería interna recargable con duración de 10 horas - Conectividad: Bluetooth, puerto USB, ranura para tarjeta Micro SD y entrada auxiliar. - Acabados: Sintonizador de radio FM, función Karaoke, con punto de agarre y luces LED decorativas. - Incluye: cable de carga Tipo USB C y micrófono	52161512

37		1	Unidad	Parlantes X2 con sistema de audio estéreo 2.0 y potencia de 6W RMS (2 x 3W) - Medidas: 77 x 150 x 100 milímetros - Color negro y carcasa de madera de alta densidad. - Conectividad: Entrada de audio auxiliar plug de 3.5 mm y cable de alimentación USB. - Control: Rueda de volumen integrada en el cable. - Compatibilidad: PC, laptops, tablets y celulares con puerto de 3.5 mm	52161512
38		1	Unidad	Pendón en Banner (diseño a convenir) - Tamaño 200 X 150 centímetros	55121714
39		1	Unidad	Pendón en Banner (diseño a convenir) - Tamaño 250 X 150 centímetros	55121714
40		1	Unidad	Pendón en Banner (diseño a convenir) - Tamaño 90 X 150 centímetros	55121714
41		1	Unidad	Pendón en Banner (diseño a convenir) - Tamaño 120 X 150 centímetros	55121714
42		1	Unidad	Perforadora metálica	44101602
43		2	Unidad	Pistola silicona grande	27112717
44		6	caja	Estuche de plumones - Presentación: X12 unidades	44121708
45		3	caja	Estuche de plumones - Presentación: X 24 unidades - Acabados: lavables	44121708
46		1	Unidad	Regulador de voltaje de 8 salidas de 1000VA	39121635
47		15	Unidad	Resma de Papel Bond X 500 hojas - Tamaño carta. - Acabados: color blanco - Papel de 75 gramos/m2	14111507
48		3	paquete	Separador plástico - Medidas: 28 x 23.5 centímetros - Presentación: paquete X 5 unidades c/u - Colores surtidos.	44122010
49		25	Unidad	Silicona en barra - Presentación: barra gruesa	31201632
50		2	Unidad	Tijera de 8 pulgadas	44121618
51		1	Unidad	Tinta para impresora EPSON - Ref. T504 - Presentación: frasco por 70 ml - Color amarillo	44103105
52		1	Unidad	Tinta para impresora EPSON- Ref. T504 - Presentación: frasco por 70 ml - Color magenta	44103105
53		1	Unidad	Tinta para impresora EPSON- Ref. T504 - Presentación: frasco por 70 ml - Color cian	44103105
54		1	Unidad	Tinta para impresora EPSON- Ref. T504 - Presentación: frasco por 70 ml - Color negro	44103105
55		2	paquete	Transparencias - Tamaño oficio - Presentación: paquete X 100 unidades c/u	44122019

En la propuesta no podrán señalarse condiciones que impliquen el aumento del valor estimado para el contrato. En caso de hacerlo, se tendrán por no escritas y prevalecerán las disposiciones respectivas contenidas en este documento.

13. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Para garantizar el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se compromete a desarrollar las siguientes obligaciones:

- Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo a las condiciones (calidad, cantidad, etc.) establecidas en las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 12 del presente estudio previo.
- Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte de la supervisión del contrato.
- Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos establecidos en los Estudios previos.
- Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato.
- Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto contratado.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. evitando dilaciones y en trabamientos.
- Acreditar, en las oportunidades que así se requiera que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Suscribir el documento de liquidación elaborado por la Institución dentro del plazo previsto en la cláusula de los pliegos de condiciones, en todos los casos en que a ello haya lugar, en la cual dejará las observaciones que estime pertinentes.
- Las demás impartidas por la Supervisión del Contrato y que sean inherentes al objeto contractual

14. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA:**

- Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.
- Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo.
- Verificar el pago de seguridad social, pensión y riesgos laborales.
- Supervisar y controlar la debida ejecución del objeto del contrato.
- Suministrar la información requerida que le sean presentadas por el contratista en los términos y fechas consagrados en la Ley.
- Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él hacen parte.

15. **CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE:** El proponente seleccionado deberá acreditar idoneidad y experiencia en las actividades a desarrollar, conforme a los siguientes requisitos:

- **IDONEIDAD:** El Contratista deberá demostrar que tiene capacidad, aptitud, conocimientos y habilidad para prestar el servicio contratado.
- **EXPERIENCIA:** Acreditar la correcta ejecución de por lo menos dos (2) contratos con Entidades cuyo Objeto esté relacionado con el de la presente Convocatoria Pública.
- **INHABILIDADES Y INCOMPATIBILIDADES:** Los oferentes no deberán encontrarse incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución y la Ley, para contratar con entidades estatales, hecho que se hará constar bajo juramento en su propuesta

16. **ANALISIS DEL SECTOR:** La Institución Educativa, para obtener el valor estimado de esta contratación se basó en los datos de contrataciones anteriores realizadas por la Institución con el mismo objeto contractual, en los valores comerciales actuales, en las cotizaciones aportadas por distribuidoras del municipio y en el presupuesto disponible.

17. **FUNDAMENTO JURIDICO DEL PROCESO DE CONTRATACION:** En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la Ley 1474 de 2011, la ley 715 de 2001, el Decreto 4791 de 2008, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 y el Manual de Contratación de la Institución.

El objeto que se requiere contratar corresponde a la modalidad de selección Invitación Pública. La justificación de los factores de selección está plasmada dentro del Manual de Contratación aprobado por el Consejo Directivo de la Institución Educativa.

En atención a lo dispuesto en la Resolución 2634 de 2019 y en el Decreto 1082 de 2015, la Institución Educativa Municipal Domingo Savio publicará en la cartelera institucional y en el SECOP el aviso de convocatoria para que los interesados puedan presentar las observaciones a través del correo electrónico domingosavio@sempitalito.gov.co, dentro de los términos que se definan en la convocatoria.

Posteriormente todo lo relacionado con el proceso será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, siempre dando estricto cumplimiento a los tiempos establecidos en la legislación vigente.

18. **SUPERVISION DEL CONTRATO:** La supervisión del contrato será ejercida por el Comité de Supervisión establecido mediante la Resolución No. 007 del 23 de enero de 2026, que tiene entre sus actividades más relevantes 1) Realizar vigilancia, control y seguimiento a las actividades en el objeto del contrato. 2) Expedir el recibo de satisfacción de los servicios necesarios para el pago de los mismos. 3) Las demás actividades que correspondan al ejercicio de las funciones de supervisión.

19. **ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESTOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO:** Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidenció riesgo alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del Contrato, no obstante:

- El Contratista deberá avisar a la Entidad dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos de la Entidad. De hacer caso omiso a esta obligación deberá responder por los daños y perjuicios que se causen a la Entidad como consecuencia.
- El Contratista deberá asumir los riesgos que se presenten en la demora o falta de pago por parte de la Entidad por la no presentación de los informes de actividades y demás documentos requeridos en forma oportuna, incompleta o no ajustada al objeto y a las obligaciones del contrato.
- El Contratista deberá asumir los riesgos por enfermedad profesional o accidentes, durante o con ocasión de la ejecución del contrato de conformidad con el Decreto 723 de 2013. Teniendo en cuenta la naturaleza y obligaciones del contrato los riesgos que se consideran previsibles son los de incumplimiento de las obligaciones contractuales y calidad de los productos a entregar por parte del contratista, los cuales asume el contratista.

20. **RELACION LABORAL:** El contrato se debe realizar bajo cuenta y riesgo del contratista, por tal motivo es él quien asume los riesgos relacionados con el personal; ello indica que, entre la Institución, el Contratista y el personal suministrado por él no hay relación de índole laboral y no se genera pago de Prestaciones Sociales.

21. **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la Institución de cualquier reclamación que como consecuencia de la ejecución del Contrato se pueda generar.

Proyectó:

Diana Marcela Leal Díaz
Rectora